En la Villa de Torrana y Sala Capitular de ella a Veinte y quatro dias del mes de noviembre año de mil Setecientos Noventa y ocho Sesmo el Corregr Justicia y Regimiento de dha Villa Pa hazer y Celebrar la Comparecencia y Retroincerse a ese Respecto Pco y Secretario de Ayuntamo segun lo tiene de uso y Costumbre a auer los Sres Dn Balthasar Romero Marcos Alde gado del Sr Corregr y Mistr mo Dn Capitan de Guerra de dha Villa Dn Ban.e de Cayon Alde Dn Antonio Carlos Alde Dn Isidoro Canosa Vlano Dn Alfonso Ramon Canosa Dn Fran.co Canosa Garcia Dn Alfonso Juan Ramos Dn Fran.co Carrilla Ramos Regr Dn Jph de Moza Vecinos Jurados y Personero del Comun y estando ajuntos acordaron lo siguiente

Dixeron que hallandose Vacante el Empleo de Juez Comisionado del Partido de Juliana y Sangrador a Secretario de Ayuntamo y natural de la Villa de Villena pretendiendo los Capitulares de esta Villa de Torrana y Comprehendida en dho Partido de Juliana por tal Juliana y Comprehendida en dho Partido de Juliana por tal Juliana y Comprehendida en dho Partido de Juliana por tal Juli